

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 7'50 al mes; provincias, pesetas 8' trimestre pagando en la administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12' trimestre; Filipinas, pesetas 15', y países fuera de la unión postal, pesetas 25'.  
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscribiéndose este periódico en todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.  
La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA.

## EDICION DE LA MAÑANA

### ¿Dónde están las diferencias?

Se nos ocurre esta pregunta al leer los discursos que los Sres. Linares Rivas y Romero Robledo (el que pronunció el general Lopez Dominguez fué bastante más circunspecto) hicieron anoche en el Círculo reformista, al fin reducidos a hablar mal del gobierno, y a decir que les deben dar el poder porque ellos son más liberales que los fusionistas.

¿Pero dónde están las diferencias de doctrina? volvemos nosotros a preguntar.  
Hay muchas palabras gruesas en el discurso del Sr. Linares Rivas, y frases humorísticas en el del Sr. Romero Robledo; pero definiciones de doctrina, que marquen la separación con el partido liberal, no se encuentra una sola en todo cuanto anoche se dijo. Mas aún, no se encontrará, porque esta separación doctrinal no existe.

Los reformistas ahora, como en 1883, lo que desean es derribar al Sr. Sagasta, para que les deje margen en que poner los principios que aquel no haya tenido tiempo de realizar.

Lo que quieren es poner enfrente otra tienda con los géneros imitados, pero con distinto personal; pero cuando no se tiene más que esta política, solo se piensa en entorpecer y errar, y no es posible que produzca semejante conducta el menor interés en el país.

Los reformistas, lo que debían considerar es, de observar ellos otra conducta en 1883, tendríamos ya en planta reformas que ha sido preciso ir aplazando.

Por sí el Jurado había de ser un poco antes ó un poco después, y por sí se cumplía ó no se cumplía el espíritu de la Constitución del 69, el señor duque de la Torre y el Sr. Linares Rivas levantaron bandera de disidencia, y en efecto el Jurado no pudo llegar a discutirse; y en lugar de una política reformista, hubimos de soportar de nuevo y muy pronto a los conservadores.

Por fortuna, ahora no ha de ocurrir semejante desgracia. El partido liberal tiene medios y tiene fuerzas para realizar los compromisos que ha contraído; no pasarán ya muchos meses sin que esto se realice, y entonces, si los reformistas quieren seguir viviendo aparte, será preciso que inventen alguna nueva teología, ó que como niños mimados y pretenciosos se obstinen en que ha de dárseles porque si la golosina del poder.

### Las elecciones de Játiva y de Liria.

En el periódico democrático, *El Mercantil* de Valencia, encontramos estos detalles, que exporemos a la consideración del gobierno y de la comisión de actas.

He aquí sobre la elección de Játiva, lo que dice el colega referido:

"A las ocho menos diez minutos de la mañana se presentó el notario D. Conrado Faus Escrivá en el colegio electoral de Alberique pidiendo permiso al presidente de la mesa para permanecer allí y no le fué concedido este permiso, a pesar de lo que dispone la real orden de 8 de Abril del 84.

Al constituirse la mesa pidieron los interventores que se reconociera la urna, porque abrigaban sospechas de que contenía dentro papeletas, y por toda contestación entró el alcalde y se llevó a la cárcel a los interventores D. Vicente Aranda y Lorenzo Ortiz.

También fué llevado a la cárcel por el propio alcalde el elector Honorio Cervelló.

A las diez de la mañana, viendo que a pesar de todo entraban en el colegio algunos adversarios de Meliana, ya no dejaron franco el paso más que a los amigos del alcalde, y en tal situación un grupo de electores pidió al juez de primera instancia don Elias Valero García amparo y protección, al propio tiempo que el notario D. Conrado Faus solicitaba de él auxilio para cumplir su cometido. El juez tardó una hora en salir de su casa, conferenció en la calle con el alcalde y con D. Edmundo Vioent y se fué tranquilamente al juzgado, donde pidió al notario Sr. Faus la real orden de 8 de Abril del 84, que dijo no tener de ella memoria.

Once electores con el notario pudieron penetrar en el patio del colegio electoral, y preguntados por el alcalde a dónde iban y contestándole que a votar, levantó en alto el bastón y dijo: "Fora, fora y apresada."

Estas y otras cosas semejante dice *El Mercantil* que pasaron en Alberique.

Sobre lo ocurrido en Liria, he aquí sus palabras:

"En Liria también se han dado chanchullos, de los que ha sido víctima, como lo esperábamos, el señor Sales. Solo que aquí ha ocurrido un hecho que no tiene ejemplo en fastos electorales: los chanchullos han sido ministeriales y el chanchullo se ha hecho a favor de un conservador."

Convendría, vistas estas demasías, que se depurasen bien los hechos, y que se hiciese justicia sin consideración a sensibilidades ni compadrazgos de partido.

### TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

Vienna 4.—Ha fallecido D. Manuel García, ministro que fué de la República Argentina.

#### El gobierno italiano.

Roma 4.—Los periódicos *Il Popolo Romano*, *la Reforma* y *L'Italia*, acogen favorablemente al nuevo gabinete que ha prestado ya juramento, constituido en la forma que anticipó este Agencia.

#### Agitación en el Afghanistan.

Calcutta 4.—Las noticias que se reciben del Afghanistan acausan grande agitación entre las tribus de los Ghilzais.

Los descontentos protestan contra la tiranía del emir del Afghanistan, y piden su destronamiento. Se teme que un movimiento insurreccional estalle simultáneamente en diversos puntos.

Nota agitación se atribuye a los rusos, que no perdonan al emir su adhesión a Inglaterra, de cuya potencia recibe un subsidio anual.

#### Alza en los valores.

Berlin 4.—Los consolidados ingleses vienen con un octavo de alza, lo cual ha contribuido a animar

nuestro mercado a pesar de la guerra de pluma entre la prensa francesa y alemana.  
El 8 por 100 francés ha subido 22 céntimos; el exterior español 40; el italiano 45, y las acciones de Río Tinto un franco y cuarto. Las del Canal de Panamá han bajado un franco próximamente.

#### El temporal.

París 4.—Reina un gran temporal en Francia. Las líneas telegráficas funcionan con mucha dificultad.

#### Adelantos del teléfono.

París 4.—Los periódicos de Berlín dan cuenta de un notable adelanto obtenido en el teléfono aplicado a las orquestas, poniendo cada instrumento en comunicación por una serie de alambres con la línea general.

Las experiencias han demostrado que una orquesta puede ser oída de una manera perfecta a una distancia de muchos kilómetros.

Nota. A causa del mal estado de las líneas francesas por efecto del temporal, no se han recibido aun los despachos de París posteriores a las cuatro de la tarde.—*Fabra.*

#### Ecos de Madrid.

Nuevo rasgo de beneficencia.—La Reina-Regente y las hijas de D. Eusebio Blasco.—Madame Cambon.—Su llegada a Madrid.—Las reuniones de Pascua.—En la embajada francesa.—Sarao en perspectiva.—La última representación de la compañía de Mario.—Un ladrón tonto.

Cada día se tiene noticia de un nuevo rasgo de S. M. la Reina Regente, que acrisola la elevación de las ideas, la bondad del corazón y la nobleza de los sentimientos de la augusta señora.

Ya tiene protectora mano al desvalimiento y al infortunio; ya otorga premios al talento y a la virtud; ya, en fin, alienta a los poetas y a los artistas con recompensas y estímulos eficaces.

La prensa publica casi diariamente la relación de sus buenas obras y de sus acciones generosas; y hoy me toca a mí revelar no sé si la última, ó si una de las últimas que ha llevado a cabo.

Nadie ignora que el distinguido autor dramático y hábil periodista D. Eusebio Blasco, establecido en París hace algunos años, tiene seis hijos, algunos de corta edad; y sabedora la Reina de que a pesar del incesante trabajo de Blasco, así aquí como allá, carecía de recursos suficientes para dar a todos completa educación, se ha encargado—sin indicación alguna y espontáneamente—de sufragar los gastos que ocasiona la de las tres niñas menores.

Hay hechos tan elocuentes y característicos, que escusan la alabanza, siendo suficiente consignarlos.

De tal clase es el referido, siendo ocioso, por lo tanto, añadir comentarios que podrían desvirtuar su efecto y amenguar su valor.

Estos días acude gran número de personas a la embajada francesa, con objeto de felicitar a la digna esposa de M. Cambon por su feliz llegada a la corte.

La delicada salud de la distinguida dama ha impedido la presentación de los infinitos amigos que el ilustre diplomático ha adquirido durante el tiempo de su residencia en Madrid; pero cuando la enferma haya descansado de las fatigas del viaje de Pau a Madrid, se reanudarán en el bello hotel de la calle de Olózaga la serie de banquetes y tertulias de que la *high-life* guarda reciente y grata memoria.

Si no el de Pascua, el martes de la semana inmediata, *Deo volente*, volverá a haber recepción en aquellos elegantes salones.

También se asegura que los condes de Casa-Valencia, en celebridad del restablecimiento de sus hijos, que casi todos han padecido ataques de difteria, obsequiarán a la sociedad cortesana con un brillante sarao; el cual debe ser como el prólogo de los vespertinos que sus padres los marqueses de la Puente y Sotomayor se disponen a celebrar en su hermosa posesión de la Fuente Castellana, y que han dejado indelebles recuerdos los años anteriores.

La excelente compañía acaudillada por el célebre artista D. Emilio Mario se despidió anoche—por ahora—del público de Madrid, con una amena y variada función a beneficio de uno de sus actores más conocidos é inteligentes:—el señor Sanchez de Leon.

El espectáculo se compuso en primer lugar de *El guapo rondeño*, arreglo y refundición primorosamente ejecutados por el Sr. Blasco de una comedia francesa titulada *Le bel Armand*.

Allí, en un palco, estaba «el autor», a quien los espectadores llamaron a las tablas, y que no quiso salir, consecuente con las ideas que sobre la materia expuso recientemente en uno de sus chispeantes artículos en *La Epoca*.

La obra entretuvo é interesado al auditorio, contribuyendo poderosamente a ello la interpretación por parte de todos; siendo notable por la de la señorita Martínez, y los señores Mario y el beneficiado.

Después hubo gracioso intermedio de «los Illiputienses», y un concierto—llamémoslo así—en que hicieron el gasto la señora Lamadrid cantando penehas con suma gracia; su marido y Julian Romea diciendo *couplets* franceses con verdadero color; y en fin, Rossell, cuyo génio músico se descubre en todas ocasiones.

La función terminó—á hora muy avanzada, y ese fué su único defecto—con *La careta verde*, desempeñada inimitablemente por los principales individuos de la compañía.

Mario conduce ahora sus huestas á la Coruña; después irá á Barcelona; en el otoño se instalarán de nuevo entre nosotros.

¿En dónde?—Hé ahí lo que no puedo decir todavía.

Tienen los *ratas* fama de listos; aunque en tan respetable clase, como en las demás, suele haber tontos también.

Há pocas noches salía un jóven estudiante

andaluz, bastante conocido en Madrid, de un hotel de la Puente Castellana donde había estado de tertulia.

Erán las doce y media, y al llegar á las inmediaciones de la Casa de Moneda, le intimó que saltase la suya un ladronzuelo, navaja en mano.

El mancebo sacó y entregó el dinero que llevaba; pero su interlocutor no se dió por satisfecho.

—Necesito cien duros,—le dijo—y si no te mato.

—Pues mira,—repuso el otro,—no los tengo encima; pero sí en mi casa; y si quieres venir á ella....

—¿Está lejos?

—No; muy cerca.

—Pues vamos.

Y guardando el arma homicida, el simpón siguió los pasos del andaluz, que á pesar de sus pocos años no había perdido la serenidad.

Apenas habían entrado en el paseo de Recoletos, aparecieron dos guardias municipales; y entonces el raterillo puso piés en polvorosa y desapareció; llevándose por todo botín la enorme suma de veintidos reales.

#### ASMODEO.

### En el nuevo Círculo reformista.

Fundidos en uno los dos grupos disidentes del partido conservador y del partido liberal, desaparecieron los Círculos donde separadamente se congregaban y buscaron otro donde pudieran reunirse todos.

El sitio donde se han instalado, no puede ser mejor. Es el piso principal de la casa de construcción reciente que hay en el núm. 29 de la Carrera de San Jerónimo, con vistas á lo que llaman las Cuatro Calles, y todavía le quedan algunos balcones que miran hácia la de Arlaban.

A las ocho de la noche los salones, muy bien decorados, estaban completamente llenos, y á las nueve entraron en el Círculo los jefes del partido Sres. Lopez Dominguez y Romero Robledo con el presidente del nuevo domicilio social de los reformistas, Sr. Linares Rivas, que ocupó la presidencia. Frente á ella veíase un retrato de S. M. la Reina Regente.

Sobre una mesa, se ven numerosos telegramas de los comités de provincias.

#### Los discursos.

Han resultado bastante hiperbólicos y jactanciosos, especialmente el primero. Pero veamos lo que dijo:

El Sr. Linares Rivas, como presidente, lo inició, tratando en primer término de las cuestiones militares.

Todos los partidos—dijo—hasta los anti-monárquicos, se interesan en la resolución de tan importante problema; pero no hay más que un hombre capaz de realizarla: el general Lopez Dominguez. Este empuña la bandera, y es el único que podrá conseguir la victoria. Los demás han fracasado. Nada logró el general Jovellar, nada el general Castiello; nada logrará el general Cassola. ¿Por qué? Porque se opone y se opondrá siempre alguien que está detrás de ellos. (La situación iba dirigida al general Martínez Campos.)

No somos de los que amenazan ni de los que abandonan el poder llenos de pavura en los momentos críticos para la patria.

Nosotros brindamos á todos con la paz; pero si se nos provoca á la lucha, á ella acudiremos.

Algunos políticos, á quienes perjudica nuestra fortaleza, repiten uno y otro día desde las escaleras de palacio á las columnas de la prensa, que el general Lopez Dominguez no será poder. Inútiles esfuerzos: llegaremos á él para ser más liberales que los demás.

Por la ley de la lógica debemos ser pronto poder. El Sr. Sagasta fué llamado para gobernar en sentido progresivo, y más que un gabinete liberal, preside un ministerio de negocios.

El actual gobierno vive del apoyo de los señores Cánovas y Castelar, y como estos tienen su responsabilidad en los desaciertos gubernamentales, los conservadores no pueden heredar esta situación y ha de venir forzosamente una que sea genuinamente liberal, como lo es la reformista. Caso de no suceder así, posible es que surgieran peligros que se deben evitar.

"Nuestra misión consiste en consolidar la monarquía y afianzar la libertad. ¡Viva el Rey Alfonso XIII! ¡Viva la Reina Regente! ¡Viva la libertad!"

El Sr. Romero Robledo: Nos hemos unido, se han unido izquierdistas y disidentes conservadores, pero no por medio de fórmulas, porque las fórmulas son hojas de parra que cubren profundas disidencias.

Yo, desde el campo conservador, vine hasta los últimos linderos del partido liberal más avanzado, porque me gusta más merchar á la cabeza de las soluciones que á la patria interesada, que hacer el triste papel de comparas. (Aplausos.)

Es verdaderamente ridículo que por esto el régimen liberal se convierta en una oligarquía tiránica y odiosa y se vayan haciendo completamente indispensables algunas familias parlamentarias.

Nosotros tenemos personal suficiente para constituir gobierno y para todos los cargos, por importantes que sean. ¿Quién tiene un Círculo con tal número de socios? ¿Cuál es el partido que á los dos meses de existir cuenta con más de mil comités organizados? ¿Qué otro partido tiene en la prensa tantos órganos como el nuestro? Tenemos también la opinión pública. ¡Solo nos faltan los ex-ministros! (Risas y aplausos.) Además, no somos un partido cerrado é intransigente.

¿A quién puede pertenecer, cuando llegue la hora, el derecho á obtener desde luego la disolución de las actuales Cortes y consultar á la opinión?

Aquí no hay más que un partido que gobierna y un partido que combate. Gobierna el partido fusionista con el apoyo de los conservadores y de los fusionistas. Frente á esos que gobiernan no hay quien combata más que el partido liberal reformista. Y en buena teoría parlamentaria, cuando fracasa la política que impara, debe venir la política que combate. (Estrepitosos aplausos.)

Pido á los amigos que no tengan ningún género de impaciencia ni pesimismo. Mientras dentro de estas Cortes se forman ministerios, nosotros seguiremos tranquilamente en nuestros puestos combatiendo, y no podremos decir, ni mucho menos sentir, que han sufrido decepción alguna nuestras legítimas esperanzas. Pero el día en que desaparez-

can esas Cortes, no hay nada que tenga la primacía del título al nivel de nosotros, ni aunque surgieran oposiciones para justificar y encubrir ciertos cambios.

Se habla de formar un ministerio llevando al general Lopez Dominguez al de la Guerra y dándole á mi una embajada, que es una verdadera *embojda*, (Risas y aplausos.) Se habla del partido reformista como de una agrupación que estuviera en venta. Conste que el general Lopez Dominguez y yo no nos hemos unido por ambiciosos, sino por patriotismo; juntos hemos empezado y juntos continuaremos porque el gran partido liberal reformista tiene una garantía, la Monarquía, simbolizada en un niño y en la persona augusta de la Reina Regente. (Grandes aplausos.)

El Sr. Lopez Dominguez: La formación de este partido era una necesidad imperiosa de la política española. El partido conservador, abandonando el poder en un momento supremo, se imposibilitó para gobernar. El partido fusionista no ha cumplido las promesas que ha sido llamado á cumplir. Y nosotros representamos una forma política, que es ni más ni menos que una ley de garantías constitucionales que completan y desarrollan artículos de la Constitución vigente, que si tuviéramos el poder resolveríamos inmediatamente. (Aplausos.)

El ejército ha evidenciado sus males de una manera amenazadora para la paz pública, y por eso la opinión se impresiona más vivamente y exige más pronto remedio, y por eso hay que acudir á él cuanto antes, no porque desde mi punto de vista dé más importancia al ejército que á otros organismos del Estado. Para mí no hay preferencias. Lo que hay es que en este punto la necesidad se impone con más urgencia. Y eso es nuestro propósito noble y patriótico.

Por mi parte, tengo voluntad firmísima de ir al remedio; pero en tanto, estoy dispuesto á ayudar á todo el que presente reformas para el ejército, lo mismo desde el poder que desde la oposición.

Respecto de la política de Ultramar, iremos derechos á la asimilación, teniendo como aspiración, en todos nuestros actos, asentar la Monarquía sólidamente en el más cariñoso del trono y el pueblo. (Grandes aplausos.)

A propuesta del Sr. Romero, se autorizó á la junta para que se acercara al Trono en la forma que estime conveniente, expresándole por medio de un Mensaje el testimonio de su adhesión, y á propuesta del general Lopez Dominguez, se otorgó un voto de gracias á la junta por los trabajos realizados para la organización del Círculo.

### El proceso Pranzini.

Los periódicos extranjeros recibidos hoy, corresponden al domingo, y traen por esta razón pocas novedades del proceso Pranzini. A medida que la instrucción del proceso avanza Pranzini se encierra más y más en su sistema de negativas. Se nota en el acusado más tranquilidad ahora que en los últimos días.

Habla con sus carceleros y repite que tiene confianza en que los magistrados se convencerán del error en que incurrían imputándole un crimen que no ha cometido. Cuando se le habla de las pruebas de culpabilidad que contra él resultan, se encoge de hombros y se rie desdeñosamente.

Ha llegado hasta expresar la esperanza de que pronto le pondrán en libertad, si no el juez de instrucción, el jurado cuando comparezca ante él.

Se ha recibido de América una carta á nombre de Enrique Pranzini. Esta carta es de una jóven á quien requirió de amores el presunto asesino, cuando estuvo en América, y que en la carta le envía su retrato, suplicándole á la vez que no tarde en volver.

Ayer, lunes, habrá continuado la instrucción interrumpida el domingo.

### Discurso del Sr. Fernandez Villaverde.

El Sr. Fernandez Villaverde terminó ayer tarde el notabilísimo discurso que ha pronunciado en defensa del proyecto de renovación del contrato con la compañía Trasatlántica.

Así como en la primera parte de su disertación logró sin esfuerzo alguno aclarar todas las confusiones y todos los errores referentes á la velocidad, demostrando de un modo incontestable que las que exige el nuevo contrato, exceden de las que se exigieron en líneas paralelas extranjeras (las únicas comparables) desde 1888, así aclaró ayer todo lo referente á las subvenciones, diciendo acerca de esto:

"Dispense S. S. Voy ahora á presentar la comparación de las subvenciones de este contrato con las subvenciones de los contratos extranjeros comparables á él; voy á hacer una comparación real, una comparación semejante á la que hice antesyer entre las velocidades."

¿Cuál es la subvención que concedió este contrato á la línea de las Antillas?

A fin de presentar los datos, no solo con la claridad necesaria, si no con toda la eficacia y exactitud con que yo quiero que respondan á mi intención y se dirijan á vuestro convencimiento, voy á repetir con el tipo de la subvención de las velocidades, fiel á la doctrina de que, entre el dato de la velocidad y el de la subvención existe una relación íntima que no pueda romperse.

Subvención á las Antillas, según el contrato puesto á discusión. La velocidad, como recordará el Congreso, es de 11 1/2 millas á 12 1/2 por hora. Subvención, 10'18 pesetas por milla. No hay más que una compañía extranjera que pueda compararse con la nuestra; no hay verdadera paridad de este contrato más que con otro contrato extranjero, el de la única compañía que recorre el mismo trayecto, que es la Trasatlántica francesa en su línea á Méjico y á las Antillas. La velocidad de la compañía Trasatlántica francesa es de 11'50 millas por hora; es decir, menor que la nuestra, porque es igual á nuestra velocidad inicial, si se permite la frase, pero inferior en media milla á la velocidad que este contrato pide desde el año 1888.

Subvención concedida á la Trasatlántica francesa: 10'27 pesetas por milla; es decir, nueve céntimos más que la nuestra.

Queda demostrado que la subvención pactada con la Compañía Trasatlántica española es inferior á la que tiene la Compañía Trasatlántica francesa.

No cabe hacer la comparación de otro modo, porque presentado el dato de la velocidad, que es favorable á nuestro contrato, todo lo demás es desventajoso para la Trasatlántica francesa. ¿Qué es

la subvención, no es el auxilio del Estado, no es el medio de enjugar el déficit que el tráfico, que el servicio libre deja a la Compañía? No cabe comparación entre la demanda de pasaje de fiere, entre el comercio que alimenta a la Traslántica francesa, y los recursos ordinarios que del transporte y del pasaje particular obtiene la Traslántica española.

**Línea de Filipinas.** Marcha: De 10'15 a 12'50 millas por hora; subvención, 7'15 pesetas por milla. Aquí la comparación puede ser más extensa; puede hacerse con cuatro Compañías extranjeras. La subvención más módica de todas es la que el imperio alemán concede a la conocida y potente Compañía Norddeutscher Lloyd de Bremen, por su contrato de 1886 a 1891. Marcha: 11 1/2 millas a 12; subvención, 7'21 pesetas por milla; es decir, 0'06 menos que la que se propone en el contrato; por consiguiente, la subvención concedida a la Traslántica es inferior a la menor de las conocidas en Europa. No he dicho, pero es innecesario, que esa Compañía hace la travesía a la China y a la Australia.

**Compañías italianas reunidas de Fiorio y Rubatino** por su contrato de 1886 a 1891. Travesía a Bombay, Singapur y Batavia. Marcha, de 9 a 10 millas, inferior a la de la Traslántica española; subvención a Bombay, 9'80 pesetas por milla, es decir, 2'65 pesetas más que la concedida a la Traslántica española en la línea de Filipinas; subvención a Singapur, 10'25; es decir, 3'10 más que la nuestra.

**Mensajerías marítimas a la Indo-China y a Australia:** andar, 13 millas; subvención, 10'66; 3'51 más que la nuestra.

**Compañía peninsular oriental inglesa** por su contrato actual. Marcha 10 1/2 millas por hora, inferior a la señalada en el contrato que se discute para la línea de Filipinas. Subvención es una subvención inglesa de 11'20 pesetas por milla, 6'10 que es lo mismo, 4'05 pesetas más que la subvención española. No conozco la subvención que se dará en el nuevo contrato; el señor presidente de la comisión me advierte que la Compañía peninsular y oriental indica en una Memoria que ha publicado, cuál va a ser esa subvención: no la conoce; pero no creo que el dato variará mucho. Me parece demostrada completamente la tesis de que esa subvención tan exagerada, que dió lugar a los ardientes apóstrofes del Sr. Azcarate sobre la prodigalidad del Estado español, gran señor y pobre señor, y tantas otras cosas, es inferior a la más baja de las de Europa, que es la concedida por Alemania a su gran Compañía de navegación de Bremen, y considerablemente inferior a las demás.

Hay otros dos tipos de subvención en el contrato; hay la subvención de las tres líneas nuevas, es a saber: Buenos-Aires, Fernando Poo y Marruecos, que no admite comparación posible por tratarse de servicios nuevos, de servicios de ensayo; para ellas ha resuelto la cuestión, tomando la más módica de todas las subvenciones que se conocen en Europa, que es de 5'93 francos, precisamente la subvención que percibe la compañía de las Mensajerías marítimas por su línea al Río de la Plata.

Hay, por último, esa subvención apenas apreciable de 0'73, que obligaba al Sr. Azcarate a preguntar: ¿cómo se subvencionan las combinaciones, si estas las hacen las compañías por su interés? Es verdad; y entonces no se subvencionan. Estas del contrato son combinaciones que el Estado impone, y por eso las subvenciona; y además de exigirlos, y de imponerlos, exige con ellas una rebaja de 10 por 100 en los fletes, y de 20 en el pasaje. Claro está que ese sacrificio exigido a la compañía, impone una compensación en ese auxilio muchísimo que seguramente no merece los honores que el Sr. Azcarate le dispensó al discutirla.

Refutó, además, de una manera brillante, la idea sustentada por los Sres. Celleruelo y Azcarate, de que entre la primera proposición de la Compañía, presentada en Mayo del 85 y el actual contrato, no existe diferencia alguna. Indicó las cuatro sustancialísimas que hay entre uno y otro para terminar diciendo:

“Tales son las diferencias que existen entre la tercera proposición y el contrato. ¿Son cosas idénticas? Evidentemente no. Luego se ha incurrido en el mismo error, en el mismo vicio de comparar cosas y servicios distintos. Pero es que la subvención, el auxilio, el precio estipulado en el contrato es superior al reclamado por la Compañía Traslántica en su proposición de 9 de Mayo de 1885? En la apariencia sí; en realidad no. Y la diferencia es bien clara: está precisamente en la de las tarifas oficiales. La compañía Traslántica reclamaba en sus proposiciones que el Estado la pasase el pasaje oficial y el militar por sus tarifas aprobadas por el gobierno en la forma que se aprobaban entonces, sin condición ninguna de las que ahora estipula el contrato y sin más rebaja que la del 10 por 100; en este contrato se impone a la Compañía Traslántica, no sobre sus tarifas, sino sobre las tarifas mínimas estipuladas, una rebaja que, repito, es para el pasaje de primera y de segunda de 80 por 100, y para el pasaje de tercera de 35 por 100 en todas las líneas y de 60 por 100 en la de Cuba. ¿Qué cantidad representa esta diferencia? No es tan difícil el cálculo como el Sr. Celleruelo pretendía. Yo lo he podido hacer; yo he reunido fácilmente los datos del pasaje oficial a Cuba en el último quinquenio, y los del pasaje a Filipinas en el bienio último, y sobre esos datos, en virtud de un cálculo que tengo aquí a disposición de mis impugnadores, resulta que la diferencia entre el importe de las tarifas del contrato, y las tarifas que hubieran resultado de la mera rebaja del 10 por 100, represente más de tres millones de pesetas. Es así que esta cantidad es superior a la diferencia obtenida en sus cálculos por el Sr. Celleruelo; luego resulta evidente que el precio tampoco es menor en el contrato que en la proposición. De tal manera, que aun cuando las cosas no fueran distintas, aun que no existiera la inmensa diferencia que he presentado, en recorrido, en marcha, en condiciones, todavía el argumento del Sr. Celleruelo no podría prevalecer.”

Después de extenderse en otras muchas atinadísimas consideraciones, hizo el siguiente argumento final, que causó muy buena impresión en la Cámara:

“Y ya no he de decir más al Sr. Laviña, como no sea para recoger el anuncio que hizo S. S. de que la benevolencia conservadora iba a exhalar por mis labios en este banco el último suspiro. No, señor Laviña; ni el vago último, ni el vago primero. La benevolencia conservadora no ha existido nunca; lo que yo he hecho, y me propongo continuar haciendo como miembro del partido conservador, es no suscitar dificultades innecesarias al gobierno de S. M.; es abandonar por completo el sistema de oposición (que ha podido seguirse en otro tiempo, sin que yo lo censuro, por más que estime conveniente abandonarlo), de las injusticias mutuas que han formado en nuestra política la trama de tantas contiendas estériles. La administración, la Hacienda, los intereses materiales, no son ningún partido: nos son comunes a todos; y se distinguen además de las reformas políticas, en que no se improvisan, ni se logran con un cambio de gobierno; se labran lentamente, y no serán sino cosa pequeña e inestable, si no unen las energías, las voluntades y las inteligencias que la política separa.”

**LA GACETA DE HOY.**

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes: **Gracia y Justicia.**—Los decretos de personal que anoche adelantamos. **Gobernación.**—Real orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Tomelloso (Ciudad-Real).

**Fomento.**—Real orden nombrando profesor numerario de Dibujo de adorno y de figura de la Escuela Central de Art y Oficios de esta corte, con el sueldo de 3.000 pesetas anuales, a D. Marcos Hiraldez de Acosta, propuesto en primer lugar por el Consejo de Instrucción pública.

**AL MENUDEO.**

**Una boda.**

Ha contraído matrimonio en Leon, nuestro querido compañero en la prensa, el redactor de *La Correspondencia* D. Conrado Solsona, con la bella y distinguida señorita doña Francisca Díez Canseco.

Con este motivo los periódicos de Leon hacen grandes elogios de nuestro estimado amigo el Sr. Solsona, recordando su paso por el gobierno civil de aquella provincia, donde dejó tantas y tan justas simpatías en todos los partidos políticos.

Desearnos a los recién casados todo género de felicidades.

**Captura de presidiarios.**

Un telegrama del gobernador de Toledo participa que han sido aprehendidos por la guardia civil tres de los seis fugados de la cárcel de Ocaña.

Otro ha aparecido muerto a consecuencia del disparo que le hizo el centinela al fugarse.

Los restantes los persigue la Guardia civil por las inmediaciones de Ontigola.

Se cree que no tardarán en caer en manos de sus perseguidores.

También ha sido apresado un fugado de la cárcel de Pamplona.

Debemos añadir, rindiendo justicia a las autoridades, que con arreglo a instrucciones del director de Establecimientos penales comunicadas a los gobernadores, en los diez últimos días han sido aprehendidos 11 fugados de cárceles, algunos de ellos pendientes de graves condenas.

Ayer falleció en Coria, á donde se había trasladado con objeto de buscar alivio a una enfermedad del corazón, que venía padeciendo hace tiempo, la respetable señora doña Julia Jimenez Alcázar, viuda del conde de Alcazar y distinguido hombre público D. Francisco Javier de Moya.

Enviamos nuestro sentido pésame a sus hijos.

**Preparativos electorales.**

Bajo la presidencia del Sr. Castelar se reunieron ayer tarde los representantes del partido republicano histórico, acordando tomar parte en las próximas elecciones municipales. Una comisión directiva, compuesta de los señores Maisonave, Alvarado y Cepeda, entenderá en todo lo concerniente a la intervención en la lucha electoral.

Anoche se reunieron en el Círculo de la Union Mercantil el presidente de este centro, Sr. Muiña, y los señores marqués de Riscal, marqués de Retortillo y Prieto, presidentes respectivamente de la Liga de Contribuyentes, la Asociación de Propietarios y la Asociación Fabril y Manufacturera de España, para formar la lista de candidatos que han de luchar en representación de dichas corporaciones en las próximas elecciones municipales.

La Asociación Industrial celebró anoche reunión plena de socios en su nuevo local de la calle de Atocha.

Ocupáronse en la necesidad y conveniencia de que las clases que componen la Asociación tengan legítima y directa representación en el Ayuntamiento que cuida de sus intereses al par que de los del pueblo en el municipio, y acordaron presentar como candidatos a los señores Prieto Lorenzale, Padrós y Castellá.

**Robo de pólvora.**

En el tren núm. 205 de la línea de Córdoba a Málaga eran conducidas el día 25 del pasado mes 250 cajas de pólvora del Estado, en tres wagones precintados. Al llegar a la estación de Montilla se notó que uno de los wagones había sido abierto durante la marcha, faltando cuatro de las cajas que se trasportaban.

Dado aviso a los puestos de la Guardia civil de Aguilar y Montilla, se procedió al reconocimiento de la vía, encontrándose en ella señales de haber caído las cuatro cajas en el kilómetro 52, y después han sido halladas dos de ellas enterradas a una distancia de cien metros próximamente del ferro-carril, y además una tenaza, que debió servir para cortar los precintos.

A consecuencia de los sucesos de Sabadell han sido presos otros nueve guardas de consumos y 11 paisanos, entre los que se encuentra el dueño del establecimiento en cuyas inmediaciones se desarrolló la sangrienta escena.

**El proyecto sobre lo Contencioso.**

La comisión del proyecto sobre lo Contencioso se propone dejar terminado el dictamen en estos días.

El Sr. Santa María de Paredes formulará voto particular, sosteniendo que la materia contenciosa debe continuar atribuida a los tribunales puramente administrativos, sin perjuicio de que se introduzcan aquellas reformas en el procedimiento que aconseje la experiencia.

De París han llevado ya a Málaga el lujoso álbum que las clases mercantiles dedican al ex-ministro de Fomento Sr. Montero Rios, en agradecimiento a las importantes resoluciones tomadas por dicho señor en pró de aquel puerto. Inmediatamente se procederá a recoger firmas entre todas las clases interesadas en el asunto.

Parece ser que el señor ministro de Fomento, teniendo en cuenta la razón que asiste a la clase de peritos agrícolas, piensa publicar el escalafón del cuerpo auxiliar agronómico decretado en tiempo del Sr. Albareda.

**Ateneo.**

Anoche celebró sesión en este centro científico la Sección de Ciencias exactas. El Sr. Castizo pronunció un erudito discurso sobre las condiciones de la aplicación del análisis matemático a las ciencias y especialmente a la meteorología. El Sr. Villaverde se ocupó de analizar algunas afirmaciones hechas por el señor Frías; y el Sr. Boixader trató de los fundamentos de la Genética. El auditorio escuchó con viva atención y aplaudió los discursos de los oradores.

Un periódico (republicano, naturalmente) insertó días pasados un suelto diciendo que la

casas en que está establecida la delegación de Hacienda en París amenaza ruina, y que el señor Peral debe ser responsable si se hunde. En este funesto caso, la primera víctima será el señor Peral, pues es público en París que ni un solo día ha faltado a la oficina.

Pero el párrafo del periódico republicano es tan inoportuno, cuanto que el mes último se han hecho en la casa reparaciones, habiendo obtenido el referido delegado que sea el propietario quien las pague.

Ha fallecido en Valladolid, el catadrático de la Universidad D. Félix Lopez San Martin.

La Liga de contribuyentes del Ferrol excita a los representantes en Cortes, á las Ligas sus similares y a la prensa, para que soliciten del gobierno se confie a la industria nacional, la construcción de la escuadra.

El sábado llegó a Zaragoza el señor marqués de Ayerbe, quien hospedará en su palacio de la calle del Pilar al señor ministro de Gracia y Justicia.

En su estancia en aquella capital, el señor Alonso Martínez visitará los templos el próximo Jueves Santo acompañado del personal oficial y comisiones corporativas.

El Sr. Navarro Ochoteco, director general de los Registros, que llegó el domingo a Zaragoza, marchará a Barcelona con el señor ministro de Gracia y Justicia.

Ayer firmó S. M. la Reina el decreto concediendo el título de conde de Bilbao al general Castillo.

No habiendo sido concedida esta gracia libre de gastos, el ayuntamiento de la capital de Vizcaya ha acordado costearlos, en prueba de gratitud por la brillante defensa que el general Castillo hizo de dicha población en la pasada guerra carlista.

El Sr. Sarasate emprenderá muy pronto una excursión por Andalucía. Visitará a Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada.

Segun le escriben de Roma a un periódico, en la madrugada del domingo se cometió un crimen en el palacio que en Roma ocupa la embajada de España.

Por la noche se había quedado a dormir con el mozo de cuadra un cuñado suyo, que salió tranquilamente de la casa apenas se abrieron las puertas.

Poco después, el cochero retrocedía horrorizado al entrar en la cuadra y encontrarse al mozo tendido a los pies de los caballos con la cabeza ensangrentada.

Aunque a primera vista creyóse que el desgraciado mozo había sido víctima de una coz de un caballo, en las diligencias hechas por la Questura, previa la autorización de nuestro embajador, se desprende que fué estrangulado mientras dormía, con el objeto de robarle ciento doscientas liras, fruto de sus ahorros.

**Dice El Imparcial:**

“El telegrama anuncia el nombramiento del conde de Solms para representar con el carácter de embajador a su país en la ciudad del Tiber. La sociedad madrileña, en la que tantas simpatías cuenta el conde, sentirá ver abandonar la corte, aunque celebrando tan merecido ascenso en su carrera.”

Ayer ha sido recibida en audiencia por su majestad la Reina Regente la distinguida artista del teatro Real, señora Mila Kupfer, que ha ofrecido a toda la familia real sus respetos.

También ayer tarde ofreció sus respetos a sus altezas los infantes doña Eulalia y D. Antonio, el distinguido maestro director de la orquesta del teatro Real, Sr. Mancinelli.

La señora Mila Kupfer, saldrá mañana para Barcelona.

El distinguido y numeroso público que asistió anoche al beneficio del Sr. Sanchez de Leon, salió muy complacido de la velada, no solo por lo escogido del programa de la función, sino por la esmeradísima ejecución que alcanzaron las obras representadas.

El beneficiado Sr. Sanchez de Leon, ha recibido una prueba más de que es uno de los actores a quienes más estima, por su talento y laboriosidad, el público madrileño.

**Teatros.**

El sábado próximo se verificará en el teatro de la Zarzuela, una gran velada literario-musical en que tomarán parte, además del insigne Sarasate, artistas tan eminentes como la señora Marx y el Sr. Baldelli.

Además contribuirán a que el espectáculo revista los caracteres de una solemnidad artística, varios cantantes y algunos de nuestros más reputados literatos.

El Sr. Sarasate que, como es sabido, se ofreció generosamente a intervenir en esta función, para dedicar sus productos a beneficio de la Asociación de Escritores y Artistas, está dispuesto, según nuestras noticias, a hacer ostentoso alarde de su incomparable genio, ejecutando cuantas piezas solicite el público, además de las que de autemano figuren en el programa.

La Asociación de Escritores y Artistas no hubiera podido ofrecer al público tan notable espectáculo, a no contar con la generosa cooperación del Sr. Ducazal.

Dicho señor, que, contando con algunos elementos escénicos y para que no estén cerradas las puertas de dicho coliseo, lo ha tomado en arrendamiento desde el sábado próximo hasta el 1.º de Junio, no ha vacilado en ceder a la Asociación el local, aun cuando debía enpezarse su temporada el mencionado sábado y prometerse pingüe resultado en las funciones de estreno que hubiera dado por tarde y noche.

Bien merece elogio caluroso el acto de generosidad del Sr. Ducazal, tanto más digno de agradecerse cuanto que no es el primero de la misma índole.

Mañana quedará cerrado en el teatro de la Alhambra el abono para las representaciones de ópera cómica italiana que vá a dar la compañía de Tosca.

La inauguración de la temporada se verificará el sábado próximo, poniéndose en escena la preciosa ópera *Gilda de Guascogna*, desempeñada por los primeros artistas.

A esa obra seguirá *Il ballo*, que está ensayándose. El teatro de la Alhambra vá a ser el punto de reunión de la buena sociedad.

El abono a los turnos pares es numerosísimo. En el teatro Lara se halla abierta la renovación de la octava serie de abono, por terminar la séptima con la función del día 10 del corriente.

El drama que ha de estrenarse en el clásico teatro Español el próximo Sábado de Gloria, y que es original de un fecundo y eminente poeta, lleva por título *La realidad y el delirio*. Para dicho estreno hay ya un gran número de

encargos de localidades en la contaduría de dicho teatro.

La empresa del teatro de la Princesa ha escogido al reputado tenor Sr. Montiano, el que, como es consiguiente, figurará entre los artistas que forman la compañía de ópera que ha de actuar en esta desde el 10 del actual.

El abono continúa abierto, y desde mañana se admitirán los de las personas que no lo eran a la compañía del Sr. Mario; y siendo éstas numerosas e indudable que este elegante coliseo será en esta primavera el punto de reunión de la escogida sociedad madrileña.

**EDICION DE LA NOCHE**

**TELEGRAMAS DE LA TARDE.**

**Dificultades a la emigración.**

**San Petersburgo 4** (recibido el 5).—El gobierno ruso ha resuelto poner dificultades a los viajes de sus súbditos por el extranjero.

Al efecto, el ministro de Hacienda está preparando un proyecto de ley, según el cual se establecerán derechos enormes sobre los pasaportes de los rusos que vayan al extranjero y en particular a los que permanecen mucho tiempo fuera del país.

**El nuevo gabinete italiano.**

**Roma 4** (tarde, recibido el 5).—El *Diario Oficial* publica los decretos nombrando el nuevo ministerio, en la forma anunciada.

Las Cámaras reanudarán sus sesiones el 18 del corriente.

Se calcula que en la de diputados tendrá el gobierno una mayoría de más de cien votos.

**Suplicatorio denegado.**

**París 4** (recibido el 5).—*Cámara de los Diputados*.—Se niega el suplicatorio del tribunal para procesar a los diputados Donirle y Sans Leroy, con motivo del escandaloso suceso ocurrido hace pocos días en los pasillos de la Cámara, abofetándose ambos representantes del país.

Se procede a la elección por papeletas de la comisión de presupuestos.

De los 83 individuos que deben componerla, resultan elegidos más que siete, todos pertenecientes a la izquierda, figurando entre ellos Sady Carnot, Ribot y Poilletan.

Se acuerda que mañana se procederá a una nueva elección.

**Empréstito.**

**Bruselas 4** (recibido el 5).—*Cámara de los Representantes*.—Se aprueba un proyecto de ley autorizando al gobierno a emitir un empréstito con destino al Estado del Congo.

**Un discurso de Salisbury.**

**Londres 4** (recibido el 5).—En el ministerio de Negocios extranjeros se ha celebrado hoy una importantísima conferencia de representantes de las colonias inglesas y de la metrópoli.

Con este motivo, el primer ministro, marqués de Salisbury, pronunció un discurso que llama vivamente la atención.

Después de dar la bienvenida a los delegados dijo:

“No supongo a los soberanos de los grandes Estados europeos, capaces de actos de violencia sobre territorios lejanos; pero no debemos ignorar que actos de esta naturaleza son ahora sumamente fáciles.”

Manifestó luego que cree de día en día en las naciones europeas el deseo de adquirir posesiones coloniales.

Terminó sosteniendo la necesidad de que las colonias inglesas participen de una manera equitativa en la defensa marítima del imperio británico.

**Mala política.**

**París 4** (recibido el 5).—Las izquierdas de la Cámara de diputados, después de muchos caballos, han decidido ceder cuatro puestos en la comisión de presupuestos a la derecha, pero como ésta no acepta, no ha sido posible ningún acuerdo.

Por lo tanto, la derecha continuará sin tener participación de ninguna clase en dicha comisión.

**El general Robliant.**

**Roma 5**.—El periódico *Fanfulla* dice que el conde de Robliant, ministro que era de Negocios extranjeros, ha pedido ser borrado de la lista del personal diplomático, y como general que se le designa de cuartel.

**Medida prohibicionista.**

**París 5**.—Hoy ha firmado el presidente de la República, Sr. Grévy, un importante decreto que afecta a los intereses comerciales de las Antillas.

Conformándose con el dictamen emitido por la Diputación provincial de la Martinica, el decreto prohíbe la entrada en dicha isla de azúcares extranjeros sin distinción de calidad ni procedencia.

**Movimiento constitucional en Rusia.**

**Londres 5**.—A juzgar por lo que dicen los periódicos ingleses se advierte en Rusia un movimiento constitucional, propagado por medio de las sociedades secretas.

El *Standard* asegura esta mañana que el Sr. Hatkoff, director de la *Gaceta* de Moscú, que goza de gran valimiento en la corte, ha recibido anónimos amenazándole de muerte si no consiguiera que el Czar acepte un proyecto de Constitución, del cual se le remite una copia litografiada.

La impresión del mismo en lengua rusa se ha hecho en Londres, y según parece circula con mucha profusión en Rusia.

**Inglaterra y sus colonias.**

**Londres 5**.—Los periódicos ingleses atribuyen hoy grande importancia a la conferencia de delegados de las colonias inglesas celebrada ayer en el ministerio de Negocios extranjeros.

Creer que dicha reunión es el primer paso realizado para formar una gran federación destinada a acrecentar considerablemente las fuerzas militares defensivas del imperio británico, ante las eventualidades de conflictos internacionales.

**Pasiones exageradas.**

**Londres 5**.—El corresponsal en Berlín del *Standard*, hablando hoy de la situación de Europa, acusa al chovinismo francés y al panslavismo ruso de querer turbar la paz del continente.

El *Standard* confía no obstante que las exageraciones patrióticas de ambas potencias, serán impotentes ante la actitud de Alemania, Austria e Italia que disponen de dos millones de soldados.

**El incidente de Hong-Kong.**

**Berlin 5**.—La *Gaceta de la Alemania del Norte*, órgano genuino del príncipe de Bismarck, reproduce los informes de *La Epoca* de Madrid acerca del brindis pronunciado por el representante de España en Hong-Kong por la prosperidad de Francia y el éxito de la guerra de revancha.

El corresponsal de la *Gaceta* añade que tanto el representante de Austria como las demás personas que asistían al banquete, no pudieron menos de expresar una gran sorpresa sobre aquella saluda inesperada que no concuerda, dice, con la prudencia que su posición impone al representante de España en China.

Manifesta después la *Gaceta* que el Sr. Brandt, representante de Alemania en China, que tuvo conocimiento del brindis, no habrá dejado de contestar con palabras típicas.

La *Gaceta*, comentando el hecho, se limita a decir: “Si es verdad lo ocurrido, el gobierno alemán no debe permitir que sus representantes olviden los deberes que les impone su posición.”—*Kabra*.

Algunos periódicos dicen,—y nosotros nos alegraríamos aceptar,—que el señor duque de Fernán-Núñez será nombrado comisario regio de la Exposición de Barcelona.

La conferencia que ayer celebraron a última hora de la tarde los Sres. Martos y Vega de Armijo, versó sobre el orden de discusión del crédito de 10 millones, para el ayuntamiento de Madrid.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 5, á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, léese y es aprobada el acta de la anterior, y se dió cuenta del despacho ordinario.

(Muy pocos senadores, y algunos curiosos en la tribuna pública. El banco azul desierto.)

Una carretera nueva.

El señor conde de Pallares apoya, y el Senado toma en consideración, una proposición de ley para construir una carretera en la provincia de Logro.

El señor marqués de Frances llama la atención del ministro de la Guerra sobre el ruinoso estado del hospital Militar.

El Sr. Calderón y Herce, despues de recordar que tiene precisión de dirigir al señor ministro de Marina diversas preguntas, las cuales aplaza para cuando esté presente, replica á la mesa que le pide el informe del Centro técnico de la Armada sobre aplicación de la ley de creación de una escuadra. Cuando este informe venga, hará al señor ministro varias preguntas importantes.

El Sr. Lopez (D. Matías) excita al gobierno para que se venzan las dificultades que se hayan presentado para la creación de la Cámara de Comercio de Madrid.

Ferrocarril de Cádiz á Algeciras.

El señor marqués de Casa-Jiménez consume el primer turno en contra.

Examina detenidamente las cláusulas de la concesión, que no le satisfacen y se muestra partidario del antiguo trazado, aunque declara que no se opondrá al nuevo si constituye condición indispensable para que el ferrocarril se haga. También combate la forma en que se hace la fianza.

El Sr. Meppe (de la comisión) no encuentra necesario que se traiga á colación los beneficios ó los defectos del proyecto antiguo, ya definitivamente desechado, sino del nuevo que es el que se discute, el cual es más conveniente que el antiguo, bajo el punto de vista militar, y atendiendo el interés de las poblaciones por cuyo término pasa.

El dictamen quedó aprobado, como también quedaron en votación definitiva otros proyectos de ley.

Mañana reunión de secciones y sesión secreta. Se levanta la sesión á las cuatro y media.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 5, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Capdepon, léese y es aprobada el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

Varios señores diputados formulan preguntas y apoyan proposiciones de relativo interés.

El Sr. Canido vuelve á insistir en lo del gobernador de Orense, y denuncia además el hecho de que existe el bandolerismo en aquella provincia.

Promuévase con este motivo un ligero incidente, en el que interviene los señores ministro de la Gobernación, Merelles y Santana, manifestando el primero que el señor diputado puede esplanar una interpelación sobre el asunto, cuando guste, y citar hechos concretos.

Elecciones.

El Sr. Silveira (D. Francisco) denuncia lo ocurrido en la elección de Játiva, seccion de Albuñego, y llega al señor ministro de Gracia y Justicia es que el celo del ministerio fiscal para que proceda á lo que haya lugar.

El Sr. ministro de la Gobernación asegura que tanto él como el gobernador de Valencia han de hacer todo lo necesario para depurar los hechos y castigar á los culpables si hay delito.

El Sr. Silveira lee unos telegramas del gobernador de Valencia relatando lo ocurrido, telegramas publicados ya por los periódicos.

Protesta de la sinceridad del gobierno.

El Sr. Montilla: Mal camino lleva para ello.

El señor ministro de la Gobernación: Señores diputados, puede decirse que el gobierno no se ajusta á la más estricta imparcialidad?

Han ocurrido tres elecciones parciales en Valencia en estos momentos: en un distrito, en Liria, el candidato conservador ha vencido al liberal: en Sueca, un adicto ha vencido á otro, y en Játiva, el liberal ha vencido al conservador, y ahora se denuncia el hecho ocurrido en Albuñego. ¿Sabe el Sr. Silveira lo que se dice? Pues se dice que lo ocurrido en Albuñego no ha sido sino una revancha tomada ahora de lo que hizo en elecciones generales el candidato conservador.

Sea de ello lo que fuere, al gobierno no se le puede pedir más que una depuración inmediata de los hechos y el castigo á los delincuentes.

El Sr. Silveira rectifica, reconociendo la formalidad del señor ministro de la Gobernación, de cuya sinceridad no ha dudado.

El Sr. Montilla interviene con motivo de su interpelación, y hace una poca historia retrospectiva sobre elecciones.

ORDEN DEL DIA.

La Trasatlántica.

El Sr. Villaverde rectifica, leyendo algunos datos estadísticos y demostrando que los citados en su discurso á el sábado no eran optimistas, como los calificó el Sr. Azcárate.

El señor ministro de Ultramar empieza considerando injustos los cargos formulados por el señor Azcárate, justificando su silencio en este debate por la necesidad de oír á todos los diputados que en él han tomado parte.

Afirma que á haber estado ántado el Sr. Azcárate en el banco azul, habría firmado sin inconveniente el proyecto que se discute, y afirma más, afirma que él tiene como una gran gloria haberlo firmado, como una de las glorias de su larga vida política y como uno de sus servicios á la patria y al partido liberal.

Entiende que el discurso del Sr. Azcárate, basado en cálculos erróneos; el del Sr. Celleruelo, apasionado é injusto, y el del Sr. Laviña, de destimbradora forma, pero sin consistencia en el fondo, solo suponen un ataque al gobierno, que lo mismo podría haberse llevado á cabo á propósito de la Trasatlántica, que sobre cualquiera otro asunto que se discutiera.

Sostiene que el proyecto es beneficioso para el Estado, y abrirá grandes y nuevos horizontes á nuestra marina mercante.

Niega que haya hecho de esto cuestión de gabinete; es una cuestión de gabinete con respecto á mí.

Insiste en que el gobierno solo se ha inspirado al ratificar el contrato en el deseo de ensanchar nuestras relaciones mercantiles allende los mares, y en el de crear una flota que pueda llenar las necesidades de futuras contingencias en el porvenir.

Consigna que los mismos impugnadores del proyecto, en el Parlamento y en la prensa, reconocen la necesidad de las líneas marítimas subvencionadas, y que los argumentos que esgrimen se reducen á tres puntos: adjudicación directa; concesión del monopolio á la Compañía Trasatlántica; é importe de la subvención, que se considera excesiva.

Hubiera sido partidario del concurso, si pudiera realmente establecerse entre buques españoles;

pero ¿hay posibilidad de ello? ¿Existe en España alguna flota que pueda prestarse á realizar tan importante servicio?

Dá lectura á una porción de exposiciones de distintas provincias y Cámaras de comercio de España, felicitando al gobierno por el proyecto, y después de esto, lee todos los nombres de los periódicos de Madrid y de provincias que lo defenían.

Manifiesta que de ciertos y determinados argumentos hechos por los Sres. Celleruelo, Laviña y Azcárate, no se hace cargo porque fueron debidamente contestados por los señores general Pardo y marqués de Teberga.

Cuanto á la historia del expediente se escusa de hacerla de nuevo, porque harlo brillantemente la exuso el Sr. Fernández Villaverde.

Protesta de las retenciones pronunciadas ayer á última hora por el Sr. Celleruelo.

No se esplica por qué se ha nombrado al ex-ministro de Marina, Sr. Baráger, en este debate, porque nada tiene que ver con el proyecto que se discute; formó parte sí, de la comisión encargada de la penencia antes de la crisis de setiembre, compuesta de los señores ministros de Marina, Ultramar, Gobernación y Gracia y Justicia.

Sobre vino la crisis—añade—y tuve la honra de formar parte del nuevo gabinete, y entonces tomé cuenta algo del dictamen de digno general Baráger y con ideas más redactó el proyecto que se discute, en el cual nada tiene que ver mi digno amigo el citado general, y cuya responsabilidad es exclusivamente mía.

Demuestra que las subvenciones marítimas, lejos de ser onerosas son reproductivas, pues cuando más vitalidad al comercio, contribuyen á aumentar los derechos de importación y exportación.

Dice, ocupándose de las velocidades, que ha huido de ser ideólogo, buscando solamente las mayores velocidades prácticas.

Examina, señores diputados, examinad detenidamente el proyecto, y vereis que no es el contrato de la astucia con la inocencia, como dijo el señor Azcárate, sino el del patriotismo con la honradez y la rectitud.

Protesta de las retenciones del Sr. Azcárate y de las frases durísimas del Sr. Celleruelo.

¿Qué diría el Sr. Azcárate si se le oyerá protestar contra el ministro de Ultramar y el gobierno se volviera contra él?

Respecto al Sr. Celleruelo, solo debo decir que el que no respeta á los demás no merece que le respeten; y yo estoy dispuesto á dimitir mi cargo y á renunciar la investidura de diputado, para contestar como se debe á S. S.

El Sr. Celleruelo rectifica. Dice que lo dicho ayer dicho está y que en el Extracto Oficial no se ha variado una coma. Son gratuitas, por lo tanto, ciertas apreciaciones, sobre sus frases, hechas por el señor ministro de Ultramar, acerca de su alcance y de lo que quiso decir.

Prueba de lo que oyó no era tan grave, es que sus palabras no merecieron correctivo de la presidencia.

El señor Presidente (Martos): La presidencia, señor diputado, se limita á que las frases que se pronuncian no sean molestas ni atentatorias á la dignidad de los señores diputados, sin apreciar la gravedad del concepto y sin que se entienda que su silencio es asentimiento.

El Sr. Celleruelo: Pues yo declaro que no he dicho nada más grave que lo dicho por el Sr. Azcárate; podrá ser mi forma peor que la empleada por dicho señor diputado, debido á las cualidades relevantes de su palabra; pero nada más.

Lee unos párrafos de La Voz de Galicia denunciando los abusos cometidos en el reciente viaje del vapor Veracruz, de la Compañía Trasatlántica.

Señores diputados, despues de esto dice el señor Celleruelo al terminar lectura, ¿es extraño que hablo sobre este proyecto con el calor que hablo?

Trascorridas las horas reglamentarias se prorroga la sesión.

El señor ministro de Ultramar extraña mucho que en su departamento no se tenga la menor noticia de lo ocurrido en el vapor Veracruz ni la más leve protesta, y supone que la compañía Trasatlántica habrá procedido á estas horas contra el periódico que tales cosas publica.

El señor presidente del Consejo de ministros: No pensaba tomar parte en esta discusión; tan persuadido estaba de que este proyecto, no solo era el mejor, sino el único que sobre esta cuestión podía presentarse.

¿Qué más podíamos creer, señores diputados, que más podíamos desear en esta cuestión de las comunicaciones marítimas, que llegar á donde todas las naciones más poderosas?

Declaro que en vista del giro que ha tomado esta cuestión y las malévolas retenciones que en este asunto se han hecho, que ni siquiera llegan á la altura de mi desprecio, no solo hago este asunto cuestión de gabinete, sino cuestión personal mía, y nadie que deje de prestar al proyecto su aprobación, podrá llamarse amigo mio político. (Los señores Vega de Armijo y Martínez Luna piden la palabra.)

Y lo digo no ya porque esas nebulosidades en que se ha querido envolver este proyecto no tienen razón de ser, ni merecen siquiera el desprecio, sino porque en ellas se alcanza á mis compañeros de gobierno de este y del anterior, á los individuos de esta comisión, á todo el partido liberal y á los adversarios, que como nosotros piensan en este asunto, y sobre todo, porque no habrá quien crea en esa mancha de inmoralidad á menos que se sienta capaz de cometerla. (Muy bien, muy bien.)

También se quiso deshonrar á Mendizábal y cuando se marchó al extranjero y cuando volvió y murió, fué preciso que su entierro lo costearan sus amigos.

¿Quién puede imaginar que el partido liberal había de maliciar su conciencia por la Trasatlántica ni por todas las Trasatlánticas del mundo?

Voy á terminar, porque no quiero hablar más de cosas tan tristes, diciendo que el gobierno ha hecho y conseguido en este asunto todo lo más que en favor del Estado pudiera haber hecho el gobierno más celoso de España. (Aprobación.)

El Sr. Celleruelo pide la palabra para rectificar.

El señor Presidente: Se suspende este debate, y se levanta la sesión á las siete y media.

Una voladura.

Cuenca 5 (12 tarde).—Gobernador al director general Seguridad.—En este momento recibo un telegrama del alcalde de Cañeta, comunicándome lo que sigue: Entre seis y siete esta mañana da cuenta un guardia de la carretera de haber volado el pólvora de carretera situado en el sitio de Riscos, resultando un hombre carbonizado y otro mal herido, ignorando los demás que haya, pues á las ocho con juzgado salgo para el sitio del suceso.

Es todo premeditado y daré cuenta á V. S. de lo que ocurra.

De cuanto haya sucedido daré cuenta á V. S. para su conocimiento.

Cuenca 5 (12:45 t).—El alcalde de Cañeta en segundo telegrama me comunica lo que sigue: «De regreso sitio ocurrencia, resulta volado pólvora y 16 cajas dinamita; á veinte metros aparece completamente destruido Gregorio Sequi, Santos Lanza herido mortalmente y otro llamado Pedro Asensio ileso y en poder del juzgado, únicos cómplices del hecho. Horroroso destrozo causado, habiendo volado en circunferencia piedras á más de mil quinientos metros. El hecho ha sido premeditado, ignorando las causas que han tenido para ello. Caso de saber más detalles, lo pondría en conocimiento de V. E.»

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores la muerte del Sr. D. Petronio Orea, presidente de la Diputación de Salamanca, y persona en aquella provincia justamente apreciada por su rectitud y firmeza de carácter.

Estamos seguros que la muerte del Sr. Orea habrá causado honda pena en la provincia de Salamanca. A esta pena nos asociamos, enviando á las hermanas y sobrinos del finado nuestro verdadero pésame.

Esta tarde se ha reunido en el Senado la comisión que entiende en el proyecto de reforma de la ley del Poder judicial.

Ha informado el Sr. Romero Giron, exponiendo sus puntos de vista.

Volverá á reunirse la semana próxima, para oír á los señores senadores que gusten hacer observaciones al proyecto.

Nombramientos de Hacienda.

Hoy ha firmado S. M. la Reina Regente tres reales decretos del ministerio de Hacienda.

Nombrando interventor de Hacienda de Madrid á D. Rafael Balza, que era inspector de Hacienda.

—Idem en la vacante del anterior, á D. Nicolás García Sanchez, que desempeñaba el cargo para que aquel ha sido nombrado.

—Idem vocal de la Junta de aranceles y valoraciones, á D. Rafael Prieto y Caules.

El gobernador civil de Madrid ha dado instrucciones á los párrocos de esta capital para que se proceda á una inspección pericial de todos los cirios y velas que en las parroquias é iglesias se admitan como donativo del público para el alumbrado de los Monumentos en los días de Jueves y Viernes Santos.

El señor duque de Frias les indica al mismo tiempo la responsabilidad en que incurrirían los citados párrocos si por no seguir esas instrucciones, ocurriese alguna desgracia en los templos.

BALANCE DEL DIA.

Hoy ha vuelto á encontrarse en el Congreso, y en sitio poco limpio, otro cartucho, á modo de petardo.

Casualmente, en el edificio hallábase á la sazón el señor duque de Frias, y no bien tuvo en sus manos el cartucho, lo des hizo sin precaución alguna, separó sus componentes, y luego el diputado Sr. Puerta pegó fuego á la masa húmeda y negruzca que contenía, viéndose pronto que esta masa es la que usan los pirótecnicos para producir luces de bengala.

La operación se ha hecho en el cuarto del mayor del Congreso, á la vista de varios diputados y periodistas, saliendo todos convencidos de que el tal cartucho, no hubiera producido daño alguno, á pesar de contener tambien, en comunicación con la mecha, otro pequeño cartucho metálico, depositario de una pequeña cantidad de fulminante.

A lo sumo, el fulminante hubiera producido una pequeña detonación; la bengala habría ardiendo, y de aquí no hubieran pasado las cosas.

El cartucho que podríamos llamar grande era de papel pergamino, y tendría tres centímetros de diámetro y un decímetro de longitud.

Lo que no se comprende es el objeto de colocar los tales cartuchos en el Congreso, como no sea el de dar una broma completamente necia.

Sesiones parlamentarias.

La del Senado ha sido muy breve, como puede verse en su sitio: este Cuerpo celebrará sesión tambien mañana, para que se lea y quede sobre la mesa, el dictamen referente á la ley de Asociaciones.

En el Congreso, despues de rectificar brillantemente y dignamente el Sr. Fernandez Villaverde, á los nuevos discursos que ayer hicieron los señores Azcárate, Laviña y Celleruelo, hizo uso de la palabra el Sr. Balaguer.

El señor ministro de Ultramar ha hecho un discurso en defensa del proyecto, en que ha resplandecido un gran conocimiento de la materia y una convicción honrada y firme sobre las ventajas del contrato. Sus protestas, además, contra ciertas palabras del Sr. Celleruelo, han sido sentidas y energicas.

Pero como en ciertas frases del Sr. Celleruelo habia apreciaciones de un sentido general que afectaban al gobierno y á la mayoría, el señor presidente del Consejo ha hecho tambien uso de la palabra para declarar, en resumen, cuestión de gabinete la votación del dictamen de la Trasatlántica.

El Sr. Sagasta ha hecho un discurso muy elocuente y enérgico, atacando de frente todas las reservas y todas las retenciones que se han pretendido estender sobre esta materia, y que por cierto, de dejarlas sin correctivo, tendrían que afectar á la mayor parte de la Cámara, pues público es que el dictamen, á más de individuos de la mayoría, lo firman representantes de los partidos conservador y reformista.

Este discurso, de los más felices que hemos oido al presidente del Consejo, ha producido profunda y muy grata impresión en la Cámara; porque en él hizo el Sr. Sagasta una defensa elocuentísima del partido liberal, como agrupación siempre inspirada en elevados móviles; demostrándose, en conclusion, que las exajeraciones en el ataque, son las que han producido indeclinablemente esta cuestión, cuestión de gabinete.

Al terminarse la sesión el presidente del Consejo ha recibido muchas y calurosas felicitaciones.

Aparte de esto, se ha querido dar cierto sentido á la ausencia esta tarde del Sr. Gamazo en el banco de la comisión; pero es público que el Sr. Gamazo está enfermo; que ayer asistió á la sesión con un gran esfuerzo, y que hoy sus padecimientos y dolencias más inmediatas han asegurado que no concurrirá por encontrarse realmente enfermo de la garganta.

Esta tarde en el Senado se ha reunido la comisión de Asociaciones, y ha emitido dictamen por unanimidad.

Las variaciones que introduce en el dictamen aprobado por el Congreso son, principalmente, de método, resultando bastante variada la estructura de la ley.

Se fija más concretamente, usando de la forma descriptiva, el contenido de la ley. Se amplían las excepciones, comprendiendo las Sociedades de derecho civil; se precisan más los términos dentro de los cuales tiene que obrar la autoridad gubernativa en ciertos casos, y se

establecen otras garantías para que las Asociaciones se puedan constituir libremente de conformidad con el principio de la ley.

La comisión ha discutido ampliamente los límites con que se ha de aplicar el Código penal para determinar lo que son sociedades ilícitas, habiendo versado sobre esto la larga conferencia que celebró ayer el Sr. Romero Giron con los señores presidente del Consejo, ministro de la Gobernación y Martos, no pudiendo hacerlo con el ministro de Gracia y Justicia por no hallarse éste en el Congreso.

La redacción del dictamen es obra del señor Romero Giron.

El dictamen quedará firmado esta noche, y se leerá en la sesión de mañana, empezando á discutirse el lunes próximo.

La cuestión de la circulación de tranvías que tratamos en nuestro número de hace tres días, ha dado motivo á varias cartas de nuestros suscritores de Madrid, muy lisonjeras para nosotros y que agradecemos mucho.

Es indudable que los vecinos de los barrios extremos sufren perjuicios con la mutilación del servicio. «Siquiera que nos dejen llegar hasta la plaza de Anton Martín—nos dice hoy un suscriptor del barrio del Pacífico;—y por tanto, volvemos á llamar la atención de las dignas autoridades de Madrid para que salgamos de la rutina y cumpla la gente sus deberes religiosos, sin daño de sus pulmones ó de sus piernas.

De los telegramas del extranjero, el que nos ha llamado hoy más la atención, es uno de Berlin en que se transmiten impresiones de la prensa alemana, con motivo de un brindis que en Hong Kong pudo pronunciar un funcionario del gobierno de España, á que se refirió La Epoca, y cuya noticia no hemos visto comprobada autorizadamente.

Tambien ha fijado nuestra atención la actitud de retraimiento malhumorado, en que despues de la solución de la crisis italiana, se ha colocado el general Robilant.

A más de tratarse en la conferencia de ayer de los señores Martos y marqués de la Vega de Armijo, del crédito de 10 millones para el Ayuntamiento de Madrid, hemos oido que se habló tambien algo de política del presente y del porvenir, expresando el Sr. Martos en el tono más conciliador, cuáles son sus creencias y sus propósitos.

El Congreso no volverá á celebrar sesión hasta el lunes.

Esta noche, Consejo de ministros. Los cambios, sostenidos. Nada más.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 5 DE ABRIL.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries for 4 p. 100 int. c., Id. tit. pequeños, Id. fin de mes, etc.

Londres, á 90 dfr., 47'10 d. Londres, á 80 dfr., 47'00. Londres, á 8 dfr., 46'90. Paris, á 8 dfr., 4'945.

Resumen.

Los cambios sostenidos y con alguna ventaja sobre la cotización de ayer.

El 4 por 100 interior al contado ha dado principio á 64'10; ha seguido á 64'05 y 63'95, y termina á 64 por 100.

A este mismo cambio queda á fin del corriente, habiéndose tambien anunciado los mismos cambios de operaciones al contado.

El 4 por 100 exterior, que ayer quedó á 65 por 100, hoy se ha cotizado á 65'80; esta cotización guarda relación con la que resulta del telegrama de Londres, que ayer venia cotizada de esta renta á 63'58 y hoy alcanza el exterior 64 por 100.

La Deuda amortizable el 4 por 100, á 79'70 y 75.

Los billetes de Cuba de 1880, solo se han cotizado con cambio precedente á 96'50.

Los de 1886, de 98'10 á 93 por 100, terminando á 98'05.

Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario, á 100 y 100'20.

Las acciones del Banco de España, con un entero más que ayer; esto es, de 385 á 386'25, dando término su contratación á 386 por 100.

Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior cotizado y fin de mes, 63'90.

POR CESACION DE LA CASA N. MATEO, ARENAL, 4.

Se liquidan todos los ricos y elegantes artículos de este acreditado establecimiento.—Grandes novedades en bisutería, porcelanas y bronces de arte.

Nil Desperandum.—Curación cierta de la impotencia y debilidad general por medio del licor Gaudiers. Diplomas de honor en Exposiciones internacionales. Pídase noticia médica á G. Debraut, Post Office, Paris.—Depósito del licor en Madrid, farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2.

Cuñes.

Santo de mañana.—Miércoles Santo.—San Celestino, Papa y confesor.—No se puede comer carne.

En la Catedral, San Ginés y Encarnación, habrá misa y Pasión cantadas á las diez.

Se celebrarán Timieblas á las cuatro y media en ambas Saltesas, Santa Cruz y San Jerónimo; á las cinco, en la Catedral, San Luis, Santa María, Santiago, San José, San Nicolás, San Justo, San Martín, San Millán, San Lorenzo, Encarnación, Atocha, Concepción, San Antonio del Prado y Capuchinas; á las cinco y media, en San Andrés, San Pedro y San Marcos; á las seis, en San Ginés, Chamberí y San Plácido.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez, San Gregorio, 8.

Los mejores depurativos y antisifilíticos

conocidos son las Cápsulas y Jarabe Castillo, de tódoro de Soda compuestos, con los que se curan prontamente los granos, manchas y úlceras de la piel, boca y garganta; las irritaciones é impurezas de la sangre; los infartos ó bultos, y los dolores reumáticos y sifilíticos. Frasco, con prospecto, 8 pesetas. Se remite por el correo. Farmacia de R. G. Castillo, Magdalena, 10, Madrid, y principales boticas.

EXPOSICION Y VENTA

de los renombrados tapices, cuadros y grabados del fuado don Ramon Lopez Quiroga.

La venta tendrá lugar el día 15 de Abril de 1887, á las dos de la tarde, ante el juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte, sito en la calle del General Castañón, núm. 1, pral. Los pliegos de condiciones para tomar parte en la subasta están de manifiesto en casa del escribano D. Luis de Escobar, Cedaceros, 12, pral. dcha. Los cuadros y los tapices están expuestos hasta el 15 de Abril, de doce de la mañana á cuatro de la tarde, en el cuarto segundo de la casa núm. 15 de la calle de Ciudad-Rodrigo (frente al núm. 78 de la calle Mayor). Los grabados lo estarán por igual plazo, de ocho á once de la mañana, en la calle de Doña Berenguela, núm. 5, sita en el final de la calle de Villanueva (barrio de Salamanca). Los tapices, de gran mérito artístico y dibujados por Rubens, Pablo Veronés y Jordans, forman cuatro colecciones de 10, 5, 4 y 3, tasadas, respectivamente, en 19.000, 2.650, 8.450 y 1.075 pesetas. Los cuadros son de renombrados autores antiguos, muchos de ellos firmados, habiendo sido tasados, como los tapices, á precios ínfimos, por el pintor de cámara, Sr. Mendez. Hay dos tablas del siglo XII, por Cimabué. Los grabados son antiguos, casi su totalidad. Hay reproducciones de los más célebres cuadros de los distintos Museos de Europa, la historia de la pintura, asuntos mitológicos, las obras de Rafael, iluminadas y por iluminar, las orillas del Bósforo, escenas de la revolución francesa, retratos de los personajes célebres de todas épocas, fotografías de la Roma antigua y pontificia, vistas de las principales poblaciones, los grandes cuadros de la naturaleza, 48 grandes libros de derroteros marítimos y terrestres é infinidad de mapas, cartas esféricas, planos, etc., etc.

El hijo de D. Ramon Lopez Quiroga, D. Manuel Lopez y Garat, que habita en esta corte, Costanilla de San Justo, número 1, 2.º dcha., facilitará más pormenores á las personas que lo deseen.

AGUSTIN IZQUIERDO

COMESTIBLES FINOS

GRANDIOSO SURTIDO en todos los géneros pertenecientes al ramo directo de los puntos productores. PRIMERAS Y AUTÉNTICAS MARCAS

Precios más baratos que nadie.

I, GENOVA, I, Antes Ronda de Recoletos.

LAS SEÑORES ESTUDIANTES

OBRAS DECLARADAS DE TEXTO QUE SON PROPIEDAD DE

EL COSMOS EDITORIAL

Librería, Montera, núm. 21, Madrid

Manual de Técnica Anatómica, por D. Federico Olóriz Aguilera, catedrático de Medicina de Madrid; 3 pesetas cuaderno de 160 páginas.

Lecciones de Clínica Médica, por S. Jaccoud, profesor de clínica médica en la facultad de medicina de París. Version castellana de los Sres. Sanchez Ocaña y D. Javier Santero. Dos tomos, 25 pesetas rústica.

Tratado de medicina legal, de jurisprudencia médica y toxicología, por Legrand Du Sault, médico del hospital de la Salpêtrière de París. Obra premiada por el Instituto de Francia. Traducida, anotada y aumentada con la legislación médica legal española, inglesa y americana, por el Dr. D. Teodoro Ibáñez y Font, profesor de medicina legal en la Universidad de Madrid. 3 pesetas cuaderno de 208 páginas.

Tratado de materia médica, por el Dr. J. B. Ferrassgrives. Traducido y con una introducción terapéutica por D. F. Javier de Castro, catedrático de terapéutica en la facultad de medicina de Madrid. 3 tomos, 30 pesetas en rústica.

Elementos de higiene privada y pública, por D. Javier Santero, catedrático de higiene de la facultad de medicina de Madrid. 2 tomos, 20 pesetas.

Obras de medicina publicadas también por El Cosmos Editorial, de los autores Ferrassgrives, Pouillet, Dumont Palhier, Charcot, Verdés y Anshoni.

Los pedidos al Administrador de El Cosmos Editorial, Montera, 21, librería, Madrid

SOLUCION CASES

DE CLOREURO FOSFATO DE CAL

Premiada en la Exposición Farmacéutica Nacional.

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que lo recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, fisis, falta de apetito, etc., suscitando con ventaja á la de Oofitt. La eficacia y superioridad de esta Solucion, queda probada con decir que, de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general en España. Al por mayor, Sr. Aviñó, plaza de la Lana, 11, Barcelona.

Abril 5) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 55)

EL BIEN DEL PRÓJIMO

El velo estaba desgarrado. Maude tuvo fuerzas bastantes para ocultar su emoción; pero al conocer la horrible verdad, aquel hombre le inspiraba á la vez un horror y una aversión indescriptibles. Sentía que iba á ponerse mala, y solamente como un murmullo confuso oyó á Ooffitt que decía:

—¡Y ahora tienes que huir conmigo, Maude! Es preciso que me sigas tal como estás; coje un chal y vámonos.

Maude encontró en estas palabras el pretexto que buscaba vanamente para escapar de los brazos de aquel hombre.

—Aguárdame—le dijo con dulzura—no te muevas, vuelvo enseguida.

El asesino le besó una mano sin añadir palabra, y entonces ella desapareció tras la puerta de la habitación que servía de cocina y de comedor á la familia. Allí, en medio de una semi-oscuridad, distinguió unos ojos espantados que la miraban con fijeza. Pálido, desencajado, sin sombrero, y con la ropa desgarrada se le presentó Sam Sleeney.

CAPITULO XVII.

Un salto peligroso.

Sleeney salió del despacho del juez en un estado de verdadero estupor. No podía volver en sí de la sorpresa y la cólera que le había causado el relato de Ooffit. Aquello fué para él un golpe fatal, le parecía que todo había acabado y que ya no tenía que hacer nada más que dejarse ahorcar. Le merecía tan alta opinión la inteligencia de Ooffit, que estaba seguro de que este no habría olvidado nada, nada omitido, para consumar la pérdida de aquel á quien llamaba amigo. No había más que resignarse á ir á la cárcel, sin perder el tiempo en buscar inútiles medios de defensa para cuando fuera juz-

gado. Estaba seguro de ser condenado, pero si pudiera evadirse y ver á Ooffit una sola vez, aunque no fuera más que algunos minutos.... Esta sola idea le hacía hervir la sangre en las venas; poco á poco fué saliendo del letargo en que se encontraba y á estar atento y vigilante; comenzó por quejarse de que las esposas le lastimaban la muñeca. No le fué difícil frotarse las manos hasta hacerse sangre en dos ó tres sitios y mostrárselas así á los polizontes, que esperaban el momento de entregarlo. Sleeney parecía tan tranquilo, que los agentes no vacilaron en quitarle las esposas.

La obligación de esperar á que el carcelero viniese á recibir al preso, retuvo algún tiempo á los agentes en una de las habitaciones de la cárcel, que recibía la luz por dos ventanas; una de ellas daba á una calle estrecha, á cuyo fondo apenas llegaba la luz en el centro del día, y carecía de reja; aquella habitación, situada en un tercer piso, ofrecía completa seguridad. Sleeney se levantó varias veces, asomándose tan pronto á una, tan pronto á otra ventana, y dirigiendo una mirada rápida, pero escrutadora, á la calle y á los muros. Se apercebía de que á unos cinco pies próximamente de una de las ventanas, había un tubo que bajaba á lo largo del paramento del muro hasta el suelo. Había diez probabilidades contra una de que se matara el que intentase aquel salto peligroso, pero el recuerdo del tubo estaba fijo en la imaginación de Sleeney.

—¿Por qué no jugar este albur?—se decía.—En último caso lo mismo da morir de este modo que del otro.

Acabó por temer el estar sentado frente á la ventana, tal era la poderosa fascinación que el tubo ejercía sobre él, y se colocó de espaldas; pero no podía pensar en otra cosa que en ejecutar su salto libertador; la fuerza de la imaginación le hacía verse agarrado ya con pies y manos al tubo. También se preguntaba, admitiendo que no se rompiera las costillas, qué haría una vez en el suelo; primero tratar de sustraerse á las pesquisas de la policía, despues ir

á casa de Matchin para obtener una última mirada de Maude, y por último buscar á Ooffit.

—¡Si le pongo las manos encima—decía—ya me las pagará!

Entonces recordó que el año anterior un amigo suyo se cayó de un andamio y se rompió una pierna. Este recuerdo le hizo desistir de su propósito.

Se abrió la puerta y entraron tres ó cuatro agentes, llevando cada uno de ellos sujeto por el cuello á uno de esos perdidos holgazanes que forman la hez de la sociedad. Uno de ellos, completamente borracho, llamó la atención de todos los asistentes, poniéndose á bailar una danza tan deshonesta, que los guardianes de Sleeney tuvieron que intervenir.

Sleeney se encontró en aquel momento solo y junto á la ventana. La tentación era demasiado fuerte para que pudiese resistirla; de un salto se lanzó del lado de afuera de la ventana, y agarrándose al tubo de bajada se deslizó suavemente hasta el suelo. Uno ó dos transeuntes lo vieron resbalar sobre el paramento del muro, pero apenas se fijaron en ello. Aquella parte de la cárcel no estaba habitada por los presps, así es que supondrían que era un albañil que había elegido aquel singular modo de bajar del tejado. El sombrero de Sleeney fué á parar á alguna distancia, arrastrado por el aire, pero Sam no perdió el tiempo en ir á buscarlo. Se adelantó con paso lento hasta el extremo de la calle, y luego aceleró la marcha hasta perderse en un laberinto de callejuelas estrechas, sombrías y fétidas; despues de atravesar un barrio pobre y populoso, acabó por llegar á la puerta de la casa de un leñador.

Viendo que nadie le perseguía y que tampoco había nadie en la casa, entró y se ocultó tras un montón de tarugos, donde estuvo escondido hasta que fué de noche por completo; entonces salió de la leñera, y cuidando de seguir las calles más solitarias, y de evitar las luces de los faroles y de las tiendas, llegó á Deant Street. Saltando una empalizada, y atravesando el jardín, consiguió entrar por una puerta falsa en

casa de Maude. Despues de aquella mañana no había comido nada, así es que viendo que no había luz en la parte de la casa correspondiente á la cocina, se dirigió hácia ella con intención de coger un pedazo de pan. En aquel momento fué cuando se presentó Maude ante él. Esta manifestó la menor sorpresa, ni tampoco pareció admirarse de verlo allí. En el paroxismo de su terror, creyó que venía en su socorro, y acercándose á Sleeney y poniéndole una mano sobre el hombro, murmuró:

—¡Oh, Sam, cuánto me alegro que haya venido! ¡Compadézcame usted, sálvame usted de sus garras, está ahí dentro!

Sam se preguntó si estaba soñando. Como explicación del súbito cambio operado en Maude, pensó si se habría matado al saltar por la ventana ó se habría vuelto loco.

—¿Tranquícese usted, Maude,—dijo,—no tema usted nada mientras yo esté á su lado. ¿Quién está ahí?—preguntó creyendo que sería la policía.

—Ooffit—respondió ella.

Rechazando á Maude como una pluma, Sleeney, con un rugido salvaje, de un solo salto se precipitó á través de la puerta entreabierta; Ooffit no tuvo tiempo de reconocerlo, cuando ya estaba en el suelo, y Sleeney, con la energía de una fiera, lo agarró por el cuello con sus crispadas manos, y apretó.... y apretó hasta agotar sus fuerzas. Ooffit estaba estrangulado. Al convencerse de esto, Sleeney se levantó, cogiendo el tapete de la mesa, cubrió con él el cadáver.

Maude no pudo evitar aquel homicidio; cuando entró en la habitación, ya todo había acabado. Llena de horror se dejó caer sobre una silla, con el rostro oculto entre las manos y sollozando. Sam trató, sin embargo, de llamar en atención.

—Adios, Maude—dijo—probablemente ya no volveremos á vernos. Tengo precisión de huir; pero antes quiero que sepa usted que soy inocente del crimen que se me acusa.

—¡Oh, ya lo sé, Sam!—murmuró ella.

CHOCOLATES VENANCIO VAZQUEZ FABRICA, MADRID, CARACAS, 7 De venta en los principales establecimientos de Comestibles y Confiterías. Cada paquete de chocolate lleva un precioso cromograma de la popular zarzuela LA GRAN VIA. CAFES en elegantes botes de 100 y 200 gramos. DESPACHO CENTRAL, CUATRO CALLES

JAQUECA Y DEMAS AFECCIONES DE LA CABEZA Curadas inmediatamente con la mistura Vraie, único remedio eficaz segun los médicos. Depósito: Farmacia de Moreno Miquel, 2, Arenal, 2, Madrid.

Especialidad de Maquinas de Vapor 1/2 Fijas y Locomovibles EXPOSICION UNIVERSAL 1878 — MEDALLA DE ORO, CLASE 52 — DIPLOMA de HONOR DE 1889 y 1878 MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines Caldera de llama directa de 3 á 30 caballos. MÁQUINA VERTICAL de 1 á 20 caballos. MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines. Caldera de llama invertida de 5 á 50 caballos. Todas estas maquinas están prontas para aceptar — Envío franco de los prospectos detallados. CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE J. BOULET y C.ª, SUCESORES, INGENIEROS MECANICOS 31-33, rue Boinod (Bº Ornano, 4 y 6) PARIS, antes Fº Poissonnière, 144

ESPAÑA SU MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA E HISTORIA Obra escrita por los señores D. Emilio Castelar, D. Pedro de Madrazo, D. Manuel Murguía, D. Francisco Pi y Margall, D. Pablo Piferrer, D. José María Cuadrado, etc., con un grabado de Antonio Cánovas del Castillo. EDICION DE GRAN LUJO. Profusamente ilustrada con ricos grabados, grabados al boj, dibujos á pluma, hofografías y cromolitografías, reproducción del natural de los tipos característicos de España, sus principales monumentos, paisajes, cuadros, joyas, mobiliario, armas, trajes y demás objetos suntuarios y artísticos. Esta obra consta de 17 á 20 tomos, repartidos por cuadernos semanales de 100 páginas á reales. Puntos de suscripciones.—Barcelona: En casa de los editores DANIEL CORTEZO y Compañía, Ausias March, 95, y principales librerías.—Madrid: En las principales librerías centro de suscripciones y en la «Gaceta de los Caminos de hierro.» Magdalena, 6, principal.

NUEVO Y SEGURO ANTI-ASMÁTICO Recetado por distinguidos médicos y recomendado por la prensa profesional JARABE-ROMEO DE EUFORBIA PILULIFERA perfectamente dosificada é inalterable El Dr. Matherson de Australia, ha descubierto que la Euforbia Pilulifera es el gran remedio para el asma y las afecciones bronquiales (bronquitis, catarros.) De los experimentos hechos en España, Inglaterra y otros países de Europa, resulta que la Euforbia Pilulifera tiene una acción marcadísima para disminuir y hasta suspender los accesos asmáticos, cualquiera que sea la causa que los produzca. En bronquitis, toses, catarros y tos ferina, los resultados obtenidos no han podido ser más satisfactorios. Toda la prensa médica aconseja á sus colegas ensayen esta nueva medicación que está llamada á generalizarse.

AGUA MINERAL NATURAL DEL VERNET MEDALLA EXCEPCIONAL EN LA EXPOSICION UNIV. DE 1878 MEDALLA EN LA EXPOSICION DE MELUN DE 1880 Cerca de VALS, por JAUJAC (Ardèche) El Agua de VERNET es la más gaseosa de las Aguas Minerales Francesas, la más rica y la mejor de las Aguas de Mesa conocidas, en Francia y en el Extranjero. Dirigir los pedidos á H. RAQUEL BRAVAIS, D.º de la Sociedad de los Productos RAQUEL BRAVAIS y de las Aguas Minerales Naturales, 26, Avenida de la Opera. DEPÓSITOS PRINCIPALES EN PARIS: 13, rue Lafayette y 30, avenida de la Opera, donde se hallan también los productos tan conocidos y apreciados del público «Hierro Bravais» «Quina Bravais.»

DENTICINA INFALIBLE. Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, ro bustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas, y droguerías de España.

DINERO A SUELDOS, alquileres, hipotecas y demás que convenga. Clavel, 11, 3.º, de 3 á 8.

DINERO NEGOCIOS Y asuntos varios Se gestionan con prontitud y reserva. Pasadizo de San Ginés, núm. 5, 2.º, de 3 á 7 tarde

Almoneda permanente ALMIRANTE, 3, BAJO Grandes realizaciones de muebles de lujo y objetos de arte

CHOCOLATES, TES, CAFÉS Y TAPIOCA DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ MADRID—ESCORIAL 26 MEDALLAS DE PREMIO Té en botes de la China, de 2 y 4 onzas. Venta en el año 1885, 4.000.000 de paquetes de Chocolate. Elegantes sorpresas en los botes de Café y Tapioca de 200 gramos. Eligir la verdadera marca Oficinas: Palma Alta, número 8

NADIE PUEDE competir ni en baratura ni en género, con la acreditada fabrica de guantes de Fernando Uriarte. Para bailes, reuniones, teatros, etc., tiene esta casa un surtido tan inmenso que es imposible ir más allá. Venta por mayor y menor Calle de Tudescos, núm. 1, entresuelo (casi esquina á la plaza de Santo Domingo)

LAS PRIMERAS CAMARAS DE LA REGENCIA Datos electorales, estadísticos y biográficos, confeccionados por D. Modesto Sanchez Ortiz, redactor de EL CORREO y D. Fermín Berástegui, abogado. Puntos de venta: en las principales librerías de Madrid, provincias, y en casa de los autores, D. Modesto Sanchez Ortiz, plaza de San Gregorio, 3, entresuelo, y D. Fermín Berástegui, Cabestreros, 5, bajo.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS preparatoria para todas las carreras de ciencias exactas dirigida por los señores Fernandez de Prado, Buitrago y Alvarez Sereñe Ingenieros Calle de Chinchilla, núm. 8, Madrid

ESTRECHECES MAL de PIEDRA, de Catarro vejiga, prostata, incontinencia y retención de orina, fístulas de la uretra, etc. Este remedio es el único que cura en un tiempo y sin dolor. Precio 10 rs. En todas las farmacias y droguerías de España.

El mejor dentífico, agradable, sano, todo, Higiénico. Agua. Philippe empleada con la Odontalina PASTA DENTARIA, VERDADERA CARMIN DE LA BOCA PARIS REHELIN, 24, r. d'Argenteuil

Se vende papel para escribir, en la Administración de este periódico. Se hacen todos diseños de tipos tipográficos